

INFORME FINAL

EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

(segunda renovación de la acreditación)

Denominación del Título	GRADUADO O GRADUADA EN MAESTRO EN EDUCACIÓN INFANTIL
Universidad (es)	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA
Centro (s) donde se imparte	FACULTAD DE EDUCACIÓN DE ALBACETE - FACULTAD DE EDUCACIÓN DE CIUDAD REAL - FACULTAD DE EDUCACIÓN DE CUENCA - FACULTAD DE EDUCACIÓN DE TOLEDO
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	ALBACETE - Mención en Educación Física -Mención en Pedagogía Terapéutica -Mención en Lengua extranjera: Inglés -CIUDAD REAL Mención en Educación Física -Mención en Pedagogía Terapéutica -Mención en Lengua extranjera: Inglés - CUENCA Mención en Pedagogía Terapéutica - Mención en Lengua extranjera: Inglés -Mención en Lenguajes Creativos - TOLEDO Mención en Lengua extranjera: Inglés
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	PRESENCIAL

ANECA ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado, conforme a lo establecido en el Real Decreto 822/2021.

El proceso de evaluación ha incluido una visita de un panel de personas expertas externas a la universidad, cuyos miembros han elaborado unas conclusiones que, junto con la información disponible del título, ha sido analizado por la Comisión de Renovación de la Acreditación de ANECA que emitió un informe provisional de acreditación.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones y/o plan de mejoras al informe provisional de renovación de la acreditación remitido a la universidad, dicha Comisión emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. DESARROLLO Y DESPLIEGUE DEL PLAN DE ESTUDIOS

Estándar:

El plan de estudios se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El título de Grado en Maestro en Educación Infantil por la Universidad de Castilla-La Mancha, fue verificado en el año 2009. El título se sometió al proceso de renovación de la acreditación en el curso 2016-2017, obteniendo por parte de ANECA un Informe de Renovación de la Acreditación en términos favorables de fecha 23/03/2017.

El título se imparte de forma presencial en cuatro campus de la UCLM: Albacete, Ciudad Real, Cuenca y Toledo.

La implantación y organización del plan de estudios (módulos, materias, asignaturas, centros y modalidades) se corresponde, en términos generales, con lo previsto en la memoria verificada, si bien existen diferencias en las guías docentes de las asignaturas dependiendo del campus en que se imparten.

El número de plazas de nuevo ingreso ha respetado lo establecido en la memoria verificada para cada curso académico, esto es, como máximo, 100 alumnos para los campus de Albacete, Cuenca, Toledo y 150 en el caso del campus de Ciudad Real. Los estudiantes de nuevo ingreso, a lo largo de los seis cursos, desde 2015-2016 a 2020-2021, en Albacete fueron 65,71,68,80,76,73. En Ciudad Real fueron 71,74,66,82,75,74. En Cuenca fueron 62,67,66,65,73,75. En Toledo fueron 65,72,71,73,72,74.

Al tratarse de un título que se imparte en cuatro sedes la UCLM, a través del Vicerrectorado de Ordenación Académica (previamente la Unidad de Innovación Educativa), desarrolló los mecanismos de formación y desarrollo del sistema de coordinación docente que facilitan los mecanismos de coordinación entre los centros y entre docentes, en sentido horizontal y vertical, según se indica en el Informe de Autoevaluación: Coordinación horizontal: coordinadores de curso y de titulación. Coordinación vertical e interfacultades: coordinadores intercampus. Coordinación horizontal y vertical: incluyen a los coordinadores de departamento, ya que estos coordinan las materias atendiendo a los cursos en los que se imparten y los módulos en los que se ubican. Coordinación entre la universidad y los centros de prácticas, dependiente del Vicedecanato de Prácticas. En el Informe de Autoevaluación se indica que se realizan reuniones de coordinación (presenciales o virtuales). Todas las acciones realizadas sobre la coordinación docente quedan recogidas en los diferentes informes que elaboran los agentes implicados.

La Coordinación de Grado realiza al menos una reunión anual de todos los agentes implicados: decano, coordinadora de calidad, coordinadores de titulación, curso y departamento.

El análisis de las guías de las materias indica que existen algunas divergencias en las competencias, contenidos y sistemas de evaluación entre una misma asignatura impartida en diferentes campus. Como

ejemplo se puede tomar estas asignaturas seleccionadas como evidencias: Métodos de observación sistemática aplicados a la educación infantil, El proceso educativo en la etapa infantil o TFG, entre otras. En las materias seleccionadas por el panel de expertos, y en el resto, se advierte que existe diversidad de competencias, metodologías y sistemas de evaluación entre sedes. Durante la visita del panel de expertos se preguntó por este hecho y se comprobó que efectivamente las guías siguen un proceso de revisión en las sedes para ajustarse a la memoria verificada pero este proceso entre sedes no se realiza por lo que existen distintas guías para una misma materia.

Los criterios de admisión se corresponden con los establecidos en la memoria verificada y se ajustan a la legislación vigente.

En el Informe de Primera Renovación de la Acreditación se indicaba una recomendación de especial seguimiento en cuanto a “La presentación de una modificación en la memoria verificada en el criterio de transferencia y reconocimiento de créditos para incluir el reconocimiento de créditos de enseñanzas superiores no universitarias, que se está aplicando sin estar contemplado en la mencionada memoria”. En consecuencia, el título tomó las medidas necesarias para cumplir con lo indicado en el Plan de Mejoras: se solicita la modificación de la memoria verificada durante año 2017 y se incluye el convenio de reconocimiento de créditos establecido en el acuerdo entre la Universidad y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, que fija en 6 el máximo de créditos a reconocer por enseñanzas superiores oficiales no universitarias para el caso de los estudios universitarios de Grado en Maestro en Educación Infantil.

En el periodo que abarca la Segunda Renovación de la Acreditación se han reconocido créditos a estudiantes del Grado de Educación Infantil en todas las sedes de la UCLM, en créditos cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales Universitarias y en Enseñanzas Superiores No Universitarias. El reconocimiento de créditos procedentes de otros títulos oficiales superiores no universitarios, no excede de los 6 máximos establecidos en la memoria verificada.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información pública del Título puede ser consultada a través de la página web de la UCLM, a través de la misma se facilita un enlace a la información específica del título.

A través de dicha Web permite que los colectivos interesados en el título puedan acceder a información que certifica el carácter oficial del mismo como la memoria verificada, informes de modificación y seguimiento, así como de la renovación de la Acreditación. Aparece el enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos y la publicación en el BOE.

En relación a la información sobre el SGIC aparece un enlace con información general de la UCLM. Hay información sobre los criterios de admisión y el perfil de ingreso, así como información sobre las pruebas y el procedimiento para acceder al título.

Los estudiantes con necesidades educativas especiales, pueden acceder a la información del Servicio de Apoyo al Estudiante con Discapacidad (SAED) a través de la sección Estudiantes de la Web general de la UCLM.

Las diferentes normativas que afectan a los estudiantes se encuentran en la Web general de la UCLM.

La institución cuenta con mecanismos para comunicar la información necesaria para conocer el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos, publicados en las guías docente accesibles en la Web.

CRITERIO 3. GARANTÍA DE CALIDAD, REVISIÓN Y MEJORA

Estándar:

La institución dispone de un Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC) formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Sistema Interno de Calidad que se aplica en los diferentes centros donde se imparte el título es el común al de los títulos de grado y máster de la UCLM.

El SGIC se trata de un sistema debidamente integrado (órganos, procedimientos, procesos, ...) que facilita el despliegue de la política y los objetivos de calidad, así como la definición de propuestas de mejora en el marco de una planificación sistematizada.

En relación al SGIC y su despliegue en relación a la titulación:

Existen una serie de órganos, en la universidad y en los diferentes centros, con capacidad para gestionar el SGIC y definir y aprobar las políticas relacionadas con cada procedimiento.

En la página web de cada centro donde se imparte la titulación, se relacionan los miembros de la Comisión de Calidad, así como los colectivos a los que representan.

Desde la página web de las Facultades, se accede al manual de calidad y a la relación de procedimientos. La última actualización se llevó a cabo en el año 2017.

Se cuenta con sistemas de recogida y análisis de información que permiten conocer las diferentes necesidades para satisfacer el cumplimiento de los procedimientos definidos.

En relación al proceso implementado que gestiona la recogida de la información sobre la satisfacción de

los estudiantes cuyos resultados se presentan, de manera sintética en la tabla 4: “evolución de indicadores y datos globales del título” de cada centro, destacar que en general los resultados son positivos y se aporta información detallada de los diferentes ítems, así como datos comparativos con la media de las encuestas del conjunto de la Universidad y datos básicos de representatividad estadística de las encuestas.

Para completar el análisis global de la satisfacción de todos los agentes de interés con el título se debe recoger también con mayor asiduidad la opinión del profesorado dado que solo figuran datos del curso 2019-2020 y es interesante conocer la evolución periódica de su opinión y de los egresados con el título (los últimos datos son del curso 2016-2017), así como del PAS.

En cuanto a la opinión de los empleadores, se adjunta como evidencia tres ediciones de la Encuesta a las empresas españolas sobre la empleabilidad de los recién titulados realizado por la Fundación EVERIS. Dichos informes aportan datos e indicadores de interés, pero contienen informaciones de carácter general de la universidad o de algunos ámbitos de conocimiento de la misma. El último corresponde al año 2017.

Se encuentran definidos mecanismos que hacen posible el seguimiento, revisión y mejora en relación a las diferentes dimensiones y actividades del título a través de un sistema de indicadores, resumidos en diversas tablas resumen y tablas o listados con datos desagregados, aunque no figura, al menos de manera pública, un análisis valorativo exhaustivo de los mismos, que ayude a generar propuestas de mejora, si es el caso.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

Estándar:

El personal académico que imparte docencia, así como el personal de apoyo, es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título, el número de estudiantes y los compromisos de dotación incluidos en la memoria del plan de estudios verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El personal docente reúne la cualificación académica y en términos generales se corresponde con lo establecido en la memoria verificada.

El número de sexenios ha subido en todas las sedes, destacando el campus de Ciudad Real que ha pasado de 8 a 16 sexenios y el de Toledo que pasa de 3 a 24. En cuanto a los quinquenios previstos en la memoria verificada baja en las sedes de Albacete y Cuenca. Es de destacar la evolución en cuanto a los quinquenios en los cuatro campus, ya que se ha producido un descenso considerable: -Albacete contaba en 2014-2015 con 93 quinquenios (memoria verificada 73) y en el curso 2020-2021 cuenta con 53. -Ciudad Real contaba en 2014-2015 con 70 quinquenios (memoria verificada 40) y en el curso 2020-2021 contaba con 43. -Cuenca contaba en 2014-2015 con 113 quinquenios (memoria verificada

67) y en el curso 2020-2021 con 65. -Excepto en la sede de Toledo contaba en 2014-2015 con 39 quinquenios (memoria verificada 41) y en el curso 2020-2021 con 54. En la organización de las prácticas externas se implica al profesorado del Grado para el Practicum I y Practicum II, así como en el TFG. Asimismo, el número de asociados (35 profesores asociados en Albacete, 35 profesores asociados en Ciudad Real, 17 profesores asociados en Cuenca y 21 profesores asociados en Toledo) permite garantizar que se atiende el perfil más profesional del Título, contando con personas especializadas en campos específicos. La dedicación del personal docente es adecuada. Desde el curso 2015-2016 se aplica el Plan de Ordenación Académica (POA), que regula y cuantifica la dedicación temporal de cada figura profesional del PDI fijando su capacidad docente y el encargo teórico que suponen las diferentes actividades docentes, de investigación y de gestión. La Universidad de Castilla-La Mancha oferta planes de innovación y mejora docente. El profesorado del Grado de Educación Infantil ha participado y desarrollado proyectos de innovación docente desde las convocatorias 2015. La satisfacción de los estudiantes con el profesorado es adecuada. Ha ido aumentando a lo largo de las seis ediciones, con una valoración de 4,07 (en un rango de 1 a 5) en Albacete, de un 4,16 en Ciudad Real, de un 4,01 en Cuenca y de un 4,14 en Toledo en el curso 2020-2021.

CRITERIO 5. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

Estándar:

Los recursos materiales, infraestructuras y los servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, estudiantado matriculado y los resultados de aprendizaje previstos, conforme a los compromisos de dotación incluidos en la memoria verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

En relación a los recursos materiales, desde la Primera Renovación de la Acreditación del Título, se han realizado inversiones para renovar las instalaciones y adaptarlas a la diferente naturaleza de las clases impartidas (seminarios, talleres, clases prácticas y teóricas, resolución de casos...). De igual modo, se han ejecutado planes de contingencia para permitir que la retransmisión de todas las clases durante el periodo de la pandemia.

En las encuestas de satisfacción el estudiantado muestra una satisfacción adecuada con los recursos materiales disponibles en todos los campus.

La UCLM cuenta con servicios de apoyo al estudiante destinados a la orientación académica, profesional y la movilidad: - Centro de Información y Promoción del Empleo (CIPE). - Oficina de Relaciones Internacionales (ORI). - Servicio de Atención al Estudiante con Discapacidad (SAED) - Servicio de Atención Psicológica (SAP), actualmente Servicio de Orientación y Asesoramiento Psicológico y Psicopedagógico (SOAPP). De manera específica, cada Facultad organiza, asimismo,

para la preparación del Prácticum I y II y para la elaboración del TFG diversos seminarios y jornadas formativas cuya programación e información pueden consultar los estudiantes en cualquier momento desde las páginas web de cada uno de los centros, según se indica en el Informe de Autoevaluación. En cada centro, se desarrollan los programas SICUE (para la movilidad de los estudiantes dentro del territorio nacional) y ERASMUS. Este último se lleva a cabo con el apoyo de la Oficina de Relaciones Internacionales, para que el alumnado pueda realizar parte de sus estudios en el extranjero, en la web aparecen todos los convenios que se mantienen para la movilidad internacional. La satisfacción de los estudiantes con los servicios de orientación académica y profesional es adecuada a lo largo de los seis cursos.

En el plan de estudios del Grado de Educación Infantil que contienen las asignaturas Practicum I con 18 créditos y Practicum II con 24 créditos, en 3º se imparte el Practicum I y en en 4º curso el Practicum II. La información sobre prácticas externas apare en la Web del grado.

Las tasas de rendimiento (aprobados/matriculados) en las dos asignaturas de Practicum (I-II) durante los cursos considerados superan el 95% y la tasa de éxito (aprobados/presentados) es del 100% en todos los cursos en todos los centros, excepto en CU que está en el 96%.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos en el plan de estudios, en coherencia con el perfil de egreso, y se corresponden con el nivel del MECES del título.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El porcentaje de eficiencia y rendimiento está en torno al 90% en ambos campus. Albacete: El grado de satisfacción con la formación académica recibida está en el 3,1 en un rango de 1 a 4. La tasa de rendimiento del alumnado presenta un crecimiento (92,16 %), con respecto a las valoraciones en la renovación del título previa. La satisfacción del estudiantado con el profesorado presenta un nivel alto: 4,07 en un rango de 1 a 5 (Tabla 04). Ciudad Real: El grado de satisfacción con la formación académica recibida está en el 3,27 en un rango de 1 a 4. La tasa de rendimiento del alumnado presenta un crecimiento (94,81 %), con respecto a las valoraciones en la renovación del título previa. La satisfacción del estudiantado con el profesorado presenta un nivel alto: 4,16 en un rango de 1 a 5. Cuenca: El grado de satisfacción con la formación académica recibida está en el 3,09 en un rango de 1 a 4. La tasa de rendimiento del alumnado presenta un descenso (88,05 %), con respecto a las valoraciones en la renovación del título previa. La satisfacción del estudiantado con el profesorado presenta un nivel alto: 4,01 en un rango de 1 a 5. Toledo: El grado de satisfacción con la formación académica recibida está en el 2,96 en un rango de 1 a 4 hasta 2018-2019. La tasa de rendimiento del alumnado presenta un

crecimiento (95,11 %), con respecto a las valoraciones en la renovación del título previa. La satisfacción del estudiantado con el profesorado es de 4,14 en un rango de 1 a 5.

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel de Grado del MECES y de acuerdo con la Orden ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil.

La satisfacción de los egresados con el título en el curso 2020-2021 es de un 3,1 (sobre 4) en Albacete, de 3,27 en Ciudad Real, de 3,09 en Cuenca y de un 2,96 (en este caso 2018-2019) en Toledo.

CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y EGRESO

Estándar:

Los indicadores de rendimiento del título, la trayectoria de las personas egresadas del programa formativo y el perfil de egreso son congruentes con los objetivos formativos y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

En el Informe de Autoevaluación, se realiza una reflexión sobre los indicadores y comportamiento del título, y de asignaturas, y en su caso las acciones de mejora emprendidas. Se indica que la Tabla 04 muestra la evolución de los principales datos e indicadores del título en los cuatro campus.

No se han podido calcular las tasas de graduación y abandono a partir del curso 2017-2018 dado que su cálculo sólo se puede realizar con los alumnos/as que hayan terminado sus estudios en los últimos cinco cursos. Por ello, en el momento de redactar este informe se cuenta con la información referida a los cursos 2015-2016 y 2016-2017 en los que las tasas de graduación están por encima del 50% indicado en la memoria verificada del título y la tasa de abandono en el último curso con datos se sitúa por debajo del 30% indicado en la memoria verificada. La tasa de eficiencia ha oscilado durante estos seis cursos entre el 87% y el 95% en todos los centros, porcentajes superiores al 80% marcado en la memoria verificada. Las tasas de rendimiento son altas entre el 88% y el 95% en los cuatro centros en el último año 2020-2021. En el Informe de Autoevaluación, se realiza algunos análisis para mejorar, comprender estos indicadores y contemplar las diferencias con la memoria verificada.

En la visita del panel de expertos se solicita información a los egresados y a los empleadores sobre las necesidades de formación en el perfil de egreso real de los/las estudiantes. El grado de satisfacción de los participantes en la sesión es generalizado, aunque exponen la necesidad de formar en competencias de saber hacer necesarias para el ejercicio de la profesión y ampliar resultados de aprendizaje vinculados a situaciones reales de la práctica profesional a lo largo de la formación del Grado en Educación Infantil.

La UCLM dispone de un procedimiento de medición de la inserción laboral que toma como población objeto de estudio a aquellos egresados que ha concluido sus estudios entre 24 y 36 meses antes de la realización del trabajo de campo. En el año 2017 se realizó el último estudio, y para ello se tomó como población objeto del mismo a aquellos egresados que finalizaron sus estudios en el curso 2014-2015.

Para el caso de este título, se tomó una muestra representativa de cada uno de los centros de impartición. Los resultados de este estudio indicaron que:

Más del 90% de los alumnos egresados volverían a realizar los mismos estudios universitarios.

Más del 80% de los egresados se encontraban trabajando en el momento de la realización del informe.

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos Favorables

Aspecto de especial atención en futuras evaluaciones del título.

El reforzamiento de las acciones de coordinación entre los diferentes centros de impartición del título, con el fin de que las asignaturas se desarrollen de manera análogo independientemente del centro de implantación.

Por otra parte se propone las siguiente recomendación con objeto de mejorar el título:

Recoger con mayor periodicidad la opinión sobre la satisfacción del profesorado, de tal manera que dicha información pueda ayudar en los procesos de revisión y mejora del título.

DIRECTORA
Pilar Paneque Salgado